



ACTUACION ADMINISTRATIVA No. 006-2006

20 MAR. 2019

AUTO

(NOTIFICACIÓN POR AVISO de la Resolución No. 027 del 19 de marzo de 2019, "Por medio de la cual se ordena la restitución de un bien de uso público y se dictan otras disposiciones" a personal indeterminadas")

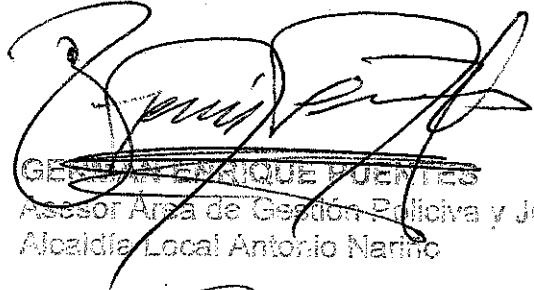
En cumplimiento de lo ordenado en el numeral "SEGUNDO" de la Resolución No. 027 del 19 de marzo de 2019, "Por medio de la cual se ordena la restitución de un bien de uso público, y se dictan otras disposiciones", proferida dentro de la Actuación Administrativa No. 006 de 2006 - RBUP, se;

DISPONE

PRIMERO.- Publíquese el presente AUTO junto con la Resolución No. 027 del 19 de marzo de 2019, "Por medio de la cual se ordena la restitución de un bien de uso público y se dictan otras disposiciones" en la página web y cartelera de la Alcaldía Local Antonio Nariño por el término de un (1) mes contado a partir de la publicación .

SEGUNDO.- Déjese constancia de la publicación ordenada en el numeral anterior, con destino al expediente No. 006 de 2006 – RBUP.

Cumplase



GERMÁN ENRIQUE PUENTES
Asesor Área de Gestión Político y Jurídica
Alcaldía Local Antonio Nariño

Proyectó: Raúl Vargas Camargo – Oficina de Obras
Abogado Contratista